

Aprobada en Sesión Ordinaria N°128
de fecha 14 de junio de 2016.

ACTA SESION ORDINARIA N°128
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
IN - EXTENSO



FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. NELSON SANTANA HERNANDEZ

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Lectura de Acta Sesión Ordinaria N°127.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación respecto de Contratación de los Servicios del Jardín Infantil y Sala Cuna "Los tres Chanchitos", razón social María Eugenia Herrero Fernández, RUT N°7.819.898-2, en beneficio de la funcionaria del área de salud Sra. Angie Sáez Escobar, por superar el periodo Alcaldicio, artículo 65, letra i, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Adquisiciones).
- 5.- Aprobación respecto de Contratación del oferente "Ethon Pharmaceuticals Comercializadora Imp., Exp. y Dist. SPA", RUT N°76.956.140-4, correspondiente a la propuesta pública "Abastecimiento de Medicamentos", ID 750998-86-LQ15, por superar el periodo Alcaldicio, artículo 65, letra i, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Adquisiciones).
- 6.- Incidentes.

1.- LECTURA DE ACTA SESION ORDINARIA N°127.

SR. ALCALDE No habiendo objeciones la damos por aprobada.

2.- CORRESPONDENCIA.

SR. SANTANA La Secretaría Municipal no tiene correspondencia, Sr. Alcalde.

3.- CUENTAS.

SR. SANTANA Lee:

- Memo. N°200-C/501/2016, de Secretaría Municipal al H. Concejo Municipal; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. N°600/164/724/2016, del Director de Administración y Finanzas a Secretaría Municipal; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. N°500/226/2016, del Director de Control al Concejo Municipal; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. N°500/2016, del Director al H. Concejo Municipal; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. N°600/201/670/2016, del Director de Administración y Finanzas al H. Concejo Municipal; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. N°600/209/692/2016, del Director de Administración y Finanzas al H. Concejo Municipal; documento que es enviado a la oficina de los Sres.

Concejales.

SR. ALCALDE No habiendo más cuentas vamos al punto N°4

4.- APROBACIÓN RESPECTO DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA "LOS TRES CHANCHITOS", RAZÓN SOCIAL MARÍA EUGENIA HERRERO FERNÁNDEZ, RUT N°7.819.898-2, EN BENEFICIO DE LA FUNCIONARIA DEL ÁREA DE SALUD SRA. ANGIE SÁEZ ESCOBAR, POR SUPERAR EL PERIODO ALCALDICIO, ARTICULO 65, LETRA I, DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Adquisiciones).

SR. VASQUEZ Buenos días, buenos días Sr. Alcalde, buenos días Sres. Concejales. Bueno, la verdad es que haciendo uso de su derecho esta funcionaria de salud solicita la contratación de sala cuna para su hija, y se somete porque excede el período Alcaldicio, la ley la beneficia por 2 años, por lo tanto estamos obligados a someterlo a aprobación de ustedes, la funcionaria, la hija se llama Magdalena Laso, la funcionaria del Área de Salud es Angie Sáez Escobar, la sala cuna tiene un valor de \$170.000.- mensuales, nosotros cubrimos 125, 127 aproximadamente, la diferencia la paga la madre, y la matrícula tiene un valor de 125.000. La sala cuna es Los Tres Chanchitos, que tiene Rol JUNJI y se encuentra también en el portal de Chile Proveedores para contratar por organismos del estado. ¿Alguna consulta?

SRA. HENRIQUEZ No tenemos alternativa.

SR. ALCALDE Vamos a votación.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°4 de la tabla, relativo a Aprobación respecto de Contratación de los **Servicios del Jardín Infantil y Sala Cuna "Los tres Chanchitos"**, razón social **María Eugenia Herrero Fernández**, RUT N°7.819.898-2, en beneficio de la funcionaria del área de salud Sra. Angie Sáez Escobar, por superar el periodo Alcaldicio, artículo 65, letra i, de la Ley 18.685 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz se encuentra ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo

SR. SANTANA Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°4 de la tabla.

5.- APROBACIÓN RESPECTO DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE "ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP., EXP. Y DIST. SPA", RUT N°76.956.140-4, CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA PÚBLICA "ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS", ID 750998-86-LQ15, POR SUPERAR EL PERIODO ALCALDICIO, ARTICULO 65, LETRA I, DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Adquisiciones)

SR. VASQUEZ Bueno, esta licitación es para proveer al Area de Salud de los medicamentos, sobre todo de aquellos faltantes por el corte de despacho de CENABAST, tiene un presupuesto de 200.000.000 y la vigencia es por 24 meses.

Se presentaron a participar 9 empresas, lamentablemente una solamente fue sometida a evaluación porque las demás quedaron fuera por falta de antecedentes administrativos, se le solicitaron, tal lo plantean los criterios de evaluación, algunos documentos, los que les faltaron, por fuero inverso, y 7 de ellas lo volvieron a subir malos, por lo tanto tuvieron que ser rechazadas, y la empresa que quedó participando fue la que en definitiva se le están adjudicando los medicamentos que ofertó.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Mira, Alcalde, hay dos cosas que me preocupan, yo le mandé una carta a la Dra. Pulido, también le mandé una carta a usted, justamente sobre el tema de los medicamentos de las canastas AUGÉ que no estaban, ni siquiera los GES, ni siquiera los programas, y la doctora, como lo han hecho casi todos los departamentos, lo van devolviendo, porque tampoco responden.

Y a mí me preocupan dos cosas, primero, nosotros en el presupuesto municipal del año 2015, Alcalde, nosotros, se discutió y se resolvió de que no iba a faltar ningún medicamento durante todo un año para los usuarios de esta Comuna, pues hoy día hay falta de canastas AUGÉ, ojo, eso se llama abandono de deberes, así es que por lo tanto yo pediría una investigación que por qué, por las platas que se instaló dentro del presupuesto municipal, por qué no hubo el recuento de lo que nos faltaba para poder abastecernos, y eso a mí me preocupa, y yo, Alcalde, le pediría que hubiera una investigación sobre el tema que por qué ellos hicieron uso de otras cosas y no compraron los medicamentos para la comunidad, que hoy día ya la gente está reclamando que no hay paracetamol, que no hay varias cosas para los hipertensos, hay problemas con todo lo que tiene que ver con los esquizofrénicos, que no están haciéndose algunos exámenes, algunos no están con algunos medicamentos, entonces hay una serie de cosas que debiéramos de ir nosotros ya regulando, y que a la altura ya de que estamos no debieran estarnos pasando que no tuvieran medicamentos.

SR. ALCALDE Aquí tenemos al Químico Farmacéutico, que podría entregarle a usted información si es tan así que falta paracetamol.

SR. RAMIREZ Edgard Ramírez, Químico Farmacéutico, Asesor Comunal. En lo que respecta a medicamentos de salud cardiovascular, éstos están siendo asegurados en este momento por el Ministerio de Salud a través de un fondo de farmacia que lleva Programa FOFAR, eso llega directamente a través del Servicio a nuestros centros, por lo tanto en ese ámbito, en ese aspecto, no tenemos desabastecimiento certero con estos medicamentos.

La licitación, que es la que está viendo ahora, en estos momentos, la que se está presentando a este Concejo, es la que se viene arrastrando de los faltantes del año 2014 para el 2015, se presentó en mayo del 2015 al Municipio y viene a cerrar recién hace un par de meses atrás. Esto pretende resolver lo que en ese entonces faltaba, ¿de acuerdo?.

Y como bien lo ha presentado acá don Leonardo, existió la presencia real de muchos exponentes, muchos proveedores, muchos laboratorios que se interesaron en esta licitación, debido a que se les pidió por fuero inverso que adjuntaran la documentación y ellos no la adjuntaron.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, pero yo no concuerdo con lo que dice el Director, porque el programa que viene desde el Gobierno Central, donde entregan más de \$30.000.000.- para las farmacias comunales, se debiera haber estado contemplado y yo le puedo decir que sí, que faltan medicamentos para los hipertensos, porque yo soy crónica, yo tengo acá al frente, y no habían medicamentos, y no tan sólo en este consultorio, anduve recorriendo Clara Estrella, el Mariela Salgado y faltan medicamentos, así es que eso...

SR. RAMIREZ Para hipertensos.

SRA. HENRIQUEZ Para hipertensos, no había... no sé cuantito, algo para que los adultos mayores puedan dormir también, habían unos temas que... yo le mandé el documento, a usted también le mandé un documento, le mandé un documento a la Dra. Pulido y le mandé un documento al Alcalde.

SR. ALCALDE Dra. Pulido.

DRA. PULIDO A ver, buenos días, la verdad, sí, Sra. Elizabeth, usted mandó un documento y yo lo remití al Sr. Alcalde, porque es a través del Sr. Alcalde que yo debo responder toda la información, y además que es una gran información que me está solicitando, cuales son las canastas AUGE, pero no hay problema en responder una vez que don Miguel me haga llegar el documento de manera oficial.

SRA. HENRIQUEZ Pero antes usted lo respondía sin que el Alcalde la autorizara.

DRA. PULIDO Pero yo tengo una...

SRA. HENRIQUEZ Ahora yo me la imagino, donde hay más situaciones.

DRA. PULIDO No, no se preocupe, he tratado de ponerme un poco más ordenada en lo que normalmente soy, para no cometer errores como he cometido hasta este minuto.

Hay dos situaciones que yo creo que es importante destacar, una es una situación que se presentó por un pago de unos convenios con la CENABAST, y no se pagaron algunos proveedores, que nos ha mantenido en una situación de falta de abastecimiento, que en general sí hay algunos medicamentos que son garantizados por el GES, que no están, pero no precisamente los cardiovasculares, muchas veces ocurre que no hay algún medicamento cardiovascular porque no ha llegado del Servicio, pero lo importante es que el cardiovascular en general está, de 100 días, 99 días asegurado, porque puede ser que el Servicio no los despache, pero sí hay otros que son faltantes, que vienen por falta de pago de proveedores, y hay un convenio que se supone que tienen que estar regularizando en este minuto.

SR. ALCALDE Los remedios que vienen del Gobierno, ¿llegan a tiempo?.

DRA. PULIDO No, no siempre.

SRA. HENRIQUEZ Pero para eso es el presupuesto municipal, para cubrir esas platas.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Sí, buenos días, mira...

SRA. HENRIQUEZ Muchos sueldos, demasiados sueldos.

SR. GARDEL ... tengo una duda, porque aquí, por ejemplo, en Glaxo dice que no presenta boletín de informes comerciales, se solicita a través de fuero inverso y el presentado es con fecha de emisión posterior al cierre de oferta, ¿cuándo es la fecha de cierre de emisión?, porque a la larga él respondió el mismo día que hicieron la pregunta.

SR. VASQUEZ No, pero es que lo pasa es lo siguiente, la ley, el Art. 40 del reglamento, establece que uno puede solicitar antecedentes que o bien hayan venido con errores de forma, o bien que no los haya presentado, no obstante éstos no pueden tener fecha posterior al cierre, y eso cuenta hasta la hora, lo que pasa es que seguramente el proveedor respondió el mismo día, pero la licitación cerró a las 10 de la mañana y...

SR. GARDEL Es que sabes lo que pasa, mira, la pregunta, te voy a decir, es como que...

SR. VASQUEZ No, pero déjeme, Sr. Alcalde, ¿me puede permitir continuar?, porque el objetivo de este artículo no es que los proveedores tengan la posibilidad de presentar antecedentes a destiempo, es decir, pucha, yo no presenté el formulario F-30, cerró la licitación, lo voy a sacar mañana y lo presento, no, porque eso implicaría una injusticia respecto a los que sí lo hicieron dentro del plazo y lo subieron en el plazo...

SR. SANDOVAL Pero es que entonces...

SR. VASQUEZ El objetivo es subir aquellos que de repente no lo subieron por error, o se les olvidó...

SRA. HENRIQUEZ La semana pasada debiéramos haber estado...

SR. VASQUEZ ... por lo tanto ellos lo tenían emitido con fecha anterior...

SRA. HENRIQUEZ ... entonces se subió a última hora, eso es culpa de alguien.

SR. VASQUEZ ... pero la secretaria o el ejecutivo de compras puede que no lo haya subido. Entonces tú vas a tener el documento con fecha anterior al cierre, pero así es la ley, no es culpa nuestra, porque un proveedor después le podría venir a decir a usted, bueno, por qué a él le dieron más plazo si yo en tiempo y forma lo presenté correctamente, entonces yo a él le digo, mira, lo que pasa es que él lo tenía emitido con fecha anterior, pero no lo subió, así es que a él la ley le permite subirlo, esa es la diferencia.

SR. SANDOVAL Entonces hemos cometido errores en licitaciones anteriores.

SR. VASQUEZ No, muy difícilmente.

SRA. HENRIQUEZ Sí pues, sí pues.

SR. GARDEL Sabes lo que pasa, mira...

SR. SANDOVAL Sí, porque hace un par de licitaciones atrás que se aprobaron acá en el Concejo, o que se rechazaron en Concejo, ocurrió exactamente lo contrario a lo que usted está diciendo.

SR. VASQUEZ ¿Qué ocurrió?.

SRA. HENRIQUEZ Lo que tú estás planteando hoy día.

SR. SANDOVAL Lo que usted está planteando, lo contrario a lo que usted está planteando.

SR. GARDEL Se han sacado los documentos posteriormente.

SRA. HENRIQUEZ Los documentos los sacaron a última hora y los pusieron aquí en tabla.

SR. VASQUEZ Si usted me da lo revisamos.

SR. GARDEL Mira, te lo voy a leer, lo siguiente, la hora de...

SR. SANDOVAL No estamos hablando de licitaciones de Salud, doctora.

SR. GARDEL Mira, te voy a hablar de que la pregunta, a todas las empresas se les hace, a las 16:53, ésta respondió por ejemplo a las 19:39, puede ser que después de las 18:00 Hrs. haya quedado fuera, pero le dieron una hora y media de plazo como para poder responder.

SR. VASQUEZ No, son 48 horas de plazo, él puede responder dentro de ese plazo, puede responder al tiro si él tiene el documento, o lo puede ir a sacar al tiro, pero son 48 horas que tiene el fuero inverso, él lo puede responder al minuto siguiente.

Y respecto a lo que usted me plantea, la verdad que tengo mis dudas, puede que él lo haya subido mucho después, pero la fecha de emisión del documento es la que cuenta en este caso, no es una condición establecida por nosotros, está en el Art. 40, y el objetivo es mantener la igualdad entre los oferentes, pero darle una posibilidad mayor a ellos para que puedan salvar sus ofertas.

SR. GARDEL Es que mira, a ver, sigo sin entender, porque a la larga el documento está emitido el 17 de marzo, igual, a las 17:34 Hrs., el documento, el que ellos presentan.

SR. VASQUEZ Pero la fecha de cierre...

SR. GARDEL Pero el fuero inverso lo respondió a las 18:00, o sea, tiene 24 horas para responder.

SRA. HENRIQUEZ Está dentro, lo que quiere decir Gardel es que está dentro los margen.

SR. VASQUEZ Una cosa es cuando él responde, y otra es la fecha de emisión del documento, que son cosas distintas.

SR. LAGOS Tiene fecha posterior.

SRA. HENRIQUEZ Traten de no meter tantos goles, por favor.

SR. VASQUEZ No, pero si está todo a la vista, mire, sería más conveniente para nosotros que hubiesen más proveedores que se presentaran.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO Gracias, Presidente...

SR. LAGOS Pero el documento no trae hora.

SR. SOTO Gracias. Consulta...

SR. LAGOS Bah, estás cambiado.

SR. SOTO Es que me dieron la palabra. El monto destinado por la I. Municipalidad de Lo Espejo a la compra de medicamentos es de de 200.000.000, ¿no es cierto?.

SR. VASQUEZ Para 2 años, sí.

SR. SOTO ¿Perdón?.

SR. VASQUEZ Para 2 años, sí.

SR. SOTO Así es. En esta compra, que nosotros estaríamos abasteciendo durante cuánto tiempo.

SRA. HENRIQUEZ 2017.

SR. SOTO Con esta compra.

SR. VASQUEZ Hasta los dos años o hasta que se termine el monto adjudicado.

SR. SOTO No, a ver...

SR. VASQUEZ Pero esa es la estimación que sale...

SR. SOTO Yo tengo dentro de la documentación un presupuesto por 58.000.000 y tanto.

SR. VASQUEZ Sí.

SR. LAGOS Eso es mensual.

SR. SOTO Sí, correcto, tiene un presupuesto por 58.836.738, ¿cierto?.

SR. VASQUEZ Sí. sí.

SR. SOTO Eso es mensual.

SR. VASQUEZ No, lo que pasa es que ahí la unidad técnica estimó cantidades, y para la valorización del proveedor estimó cantidades que ellos suponían que sería el consumo del 100% de lo requerido en un mes, por lo tanto el proveedor su costo unitario lo multiplicó por esas cantidades que definió la unidad técnica, no obstante este contrato no es que vayan a requerir el 100% de los medicamentos un puto mes, es contra entrega de acuerdo a las necesidades.

SR. SOTO Esa es mi pregunta, esa es mi pregunta, y explico el por qué...

SR. VASQUEZ Por eso que después en el informe técnico hacen el trabajo ellos, si ustedes se fijan, de sacar la porcionalidad, de tal manera que se adjudica finalmente por 128.000.000.

SR. SOTO A ver, hace un corto tiempo atrás en la prensa todos pudimos ver como se tuvieron que botar toneladas de medicamentos que estaban vencidos, por lo tanto a mí lo que me interesa es que el proveedor nos vaya despachando en la medida de las necesidades...

SR. VASQUEZ Así es.

SR. SOTO Y no que nos despache todo de un paraguazo, y nos termine...

SR. VASQUEZ Ahí sale todo, las cantidades que...

SR. SOTO Pero déjeme... y nos termine, no sé, con aspirinas para 5 años y las aspirinas vencen a los 2, por decir una tontera, esa es una de las cosas que me preocupa.

Lo otro que me preocupa es, con ésto nosotros estamos cautelando por cuánto tiempo el insumo de medicamentos, doctora.

DRA. PULIDO Esa licitación va solamente para los faltantes, o sea, en la eventualidad de que CENABAST no nos despache un medicamento, vamos a despachar con Ethon Farmacéutica, nada más, por cuánto tiempo, hasta 2 años, porque 2 años es el tiempo de la licitación, no más.

SR. SOTO ¿Y eso debiese salirnos aproximadamente los 200.000.000 que tenemos estipulado?.

SR. VASQUEZ Los 124 que se adjudican.

DRA. PULIDO 120 y tantos millones.

SR. VASQUEZ Porque recuerde usted que quedó un faltante sin adjudicar, y eso es lo que se va a licitar ahora.

SR. SOTO Vuelvo a repetir la pregunta, para entenderlo bien, ¿nosotros con ésto estamos previendo que no nos van a faltar medicamentos durante un lapso aproximado de 2 años de el faltante de lo que nos manda la CENABAST?.

DRA. PULIDO De faltante que no nos mande

SR. VASQUEZ Pero del 62% de lo que se licitó.

SR. SOTO Correcto, correcto.

SRA. HENRIQUEZ Pero el Gobierno te manda 30.000.000 más, extras, para comprar remedios.

SR. SOTO Ahora, también quiero dejar claro de que si existe alguna anomalía en la licitación, hacemos responsables absolutamente a los técnicos profesionales, son ellos quienes tienen que ver los temas técnicos, porque efectivamente estamos entrando en una controversia respecto a los otros expositores que han venido a este Concejo en el tema de licitaciones, a los plazos que hacía mención el colega Gardel.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Sí, es que por lo mismo, Alcalde, mire, son 8 los oferentes, y quedó uno solo, entonces...

SRA. HENRIQUEZ Quedó uno, siempre queda uno solo.

SR. GARDEL ... aquí estuviera el Bombo Fica como Concejal, diría media sospechosa, porque claro, cómo las otras quedan fuera, claro, y a lo mejor son antecedentes súper válidos, pero como que a la larga es como buscar la quinta pata al gato, porque imagínate que la mayoría son por falta de antecedentes, que el fuero inverso presentó fuera de plazo.

SR. VASQUEZ El antecedente estaba emitido fuera de plazo.

SR. GARDEL Quién me dice a mí que no le dieron los tiempos prudentes, o lo publican el último día...

SRA. HENRIQUEZ Obvio.

SR. GARDEL ... para que respondan o no alcancen a responder la empresa.

SR. VASQUEZ No, lo que pasa es que yo creo que usted está confundiendo el tiempo que nosotros le damos para subir los antecedentes sobre el...

SR. ALCALDE Leo, le quiero hacer una pregunta, cuantas empresa, de una...

SR. VASQUEZ 9 empresas, 9 empresas, una no presentó boleta de garantía.

SR. ALCALDE Esas 8 empresas, esas 8 empresas que no quedaron, ¿tienen derecho a reclamar?.

SR. VASQUEZ Sí, por supuesto.

SR. ALCALDE ¿Tienen derecho a reclamar en el portal?.

SR. VASQUEZ Sí, y al Tribunal de Compras.

SR. SOTO Es lo que acabo de indicar, Alcalde.

SR. VASQUEZ Y a la Contraloría.

SR. SOTO No me corresponde en mi calidad de Concejal intentar defender la falencia o no, sí encuentro la razón al colega Gardel cuando está haciendo claridad, pero aquí lo que corresponde es si hay algún hecho ilícito, fuera de la norma...

SRA. HENRIQUEZ Y siempre nos ponen más oferentes.

SR. SOTO ... son las mismas empresas las que deben hacer la reclamación como corresponde, y nosotros haremos responsables si así se logra acreditar, a los técnicos profesionales que han participado del proceso licitatorio, no más que eso, con eso estoy diciendo que este Concejo no maneja técnicamente.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias. Lo que yo iba a plantear tiene relación con, a ver, hoy día surgió un boom de una situación que un compañero realizó en la comuna de Recoleta, que son las farmacias populares, y cuando digo que un boom es porque todas o gran parte de las municipalidades se entusiasmaron con esta apuesta, claro, 50 ya han instalado, de distintos colores políticos, y yo creo que no es.. si nosotros pensamos que en el fondo el objetivo final es que los vecinos y vecinas tengan acceso a la salud de mejor calidad, y valga la redundancia, con mayor accesibilidad desde el punto de vista económico, debemos empezar a preocuparnos también de este tipo de situaciones, porque la verdad es que, claro, efectivamente desde el punto de vista legal hay ciertos parámetros que tienen que cumplir las empresas para poder participar de este tipo de adjudicaciones, pero también en el sentido de lo que estoy planteando, y que nosotros debiésemos preocuparnos también por el tema de los medicamentos hacia la población, también debiésemos nosotros preocuparnos por velar por que los productos que acá se compran sean, primero, de buena calidad, y segundo, a un costo razonable.

Yo no tengo idea si este precio es razonable o no, porque yo no sé, no soy doctor, no manejo los nombres de medicamentos ni los valores, pero creo que debiésemos nosotros apuntar, Sr. Alcalde, a mejorar esta situación desde el punto de vista de las compras, ya que tenemos, cuando nosotros llegamos acá, y me dio un poco de... no sé cómo decir el sentimiento que me provocó ver una carta el otro día, que me llegó a mi oficina, donde el ex alcalde solicitaba el informe de los pagos a CENABAST de los años 2012, 2013, 14 y 15, me parece, siendo que también la administración anterior fue parte responsable de la deuda que se generó, entonces... pero también tenemos que hacernos cargo, porque nosotros cuando asumimos este período alcaldicio, hicimos una... recuerdo que una de las cosas primeras que se presentó acá fue la propuesta de subsanación de aquella deuda, y me gustaría saber, Alcalde, en qué estamos hoy día, en qué estamos con la CENABAST, porque hoy día nosotros estamos aprobando la comprar de remedios que no nos pasa la CENABAST, y no sé si la CENABAST tiene la obligación o no, y eso lo digo desde la ignorancia, porque realmente no lo sé, de proveer remedios si nosotros estamos en deuda con ellos, me gustaría que esa situación se nos pudiese aclarar, Alcalde.

Y por lo pronto también manifestar que la preocupación porque nuestra Comuna no ha avanzado en el tema, y yo no lo hablo desde la parafernalia ni desde la publicidad, que a lo mejor algunas autoridades lo han tomado desde esa perspectiva, sino que simple y sencillamente desde la buena prestación hacia nuestros vecinos. Me quiero referir yo a la farmacia popular, que se pueda concretar en nuestra Comuna de una vez por todas, pero también le pido a los profesionales que nos hagamos cargo de este tipo de tareas, que tiene que ver con regular de mejor forma y adquirir los medicamentos, como decía delante, de calidad y a buen precio. Eso.

SR. ALCALDE Nelson, por qué no le explica lo de CENABAST.

SR. SANTANA Sí, sólo quería mencionar que CENABAST demandó al Municipio por la deuda existente, deuda que se arrastra desde hace un montón de años atrás, y es por un convenio que se dejó de pagar en el período alcaldicio anterior, y qué ocurre, que CENABAST, a través de documentos, nos instó a nosotros de que no nos iba a mandar más medicamentos por el no pago de esa deuda, y aparte nos demandaron.

Qué hicimos nosotros, nosotros contestamos esa demanda, hemos puesto algunas trabas a esa demanda, con excepciones, con la idea de dilatar, por qué, porque a través del Consejo de Defensa del Estado, con los abogados del Consejo de Defensa del Estado y CENABAST, queremos retomar un nuevo acuerdo, o sea, queremos terminar ese juicio con una nueva transacción, en donde el Consejo de Defensa del Estado lo que está haciendo es discutiendo con CENABAST junto con Asesoría Jurídica de este Municipio, la idea es que se nos condonen todos los intereses y los reajustes, y se vuelva a la deuda pretérita, lleguemos a un acuerdo, vengamos al Concejo, se apruebe por Concejo y empecemos a pagar. En eso estamos ahora, actualmente.

SR. SANDOVAL Una pregunta, pero nosotros cuando recogimos la deuda establecimos un nuevo convenio, yo recuerdo haber aprobado ese convenio con CENABAST, ¿ese lo dejamos de pagar?.

SR. ALCALDE No, no estaba pagándose del anterior, en el período que estaba el anterior alcalde...

SRA. HENRIQUEZ El 2014 se dejó de pagar.

SR. ALCALDE ... dejó de pagar el convenio.

SR. SANDOVAL Sí, de acuerdo, Alcalde, disculpe, pero cuando nosotros...

SRA. HENRIQUEZ Pero nosotros hicimos una repactación nueva.

SR. ALCALDE Nosotros tratamos de implementar un pago con CENABAST, pero CENABAST me dijo usted tiene una deuda anterior y eso no lo cumplió, y ahí tenemos, hemos dilatado este tema.

SRA. HENRIQUEZ No se hizo.

SR. SANDOVAL O sea, no se hizo el convenio que se aprobó en ese Concejo.

SRA. HENRIQUEZ No, no se hizo.

SR. ALCALDE No, porque CENABAST no lo aceptó, porque teníamos una deuda histórica de atrás.

SR. SANDOVAL Pero eso es importante, Alcalde, disculpe, yo simplemente lo digo del punto de vista del Concejal, es importante que tal vez nosotros hubiéramos tenido esa información, porque hasta hoy día recién, yo por lo menos, no las sabía, no sé si mis colegas la manejaban, pero el hecho que la CENABAST hubiese rechazado el convenio que este Concejo aprobó, debiésemos haber tenido esa información, hasta hoy día ni la menor idea de esa información.

SR. ALCALDE Bueno, en la próxima semana les va a entregar el Director Jurídico toda una información de lo que va.

SR. SANTANA Estamos a punto de llegar al acuerdo, ahí lo vamos a traer a Concejo.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, sobre ese mismo tema, yo, si bien es cierto nosotros aprobamos acá para ver el tema de la CENABAST, de la deuda que quedaba históricamente, que yo creo que usted como Alcalde debiera hacer un sumario, igual, porque hay responsabilidades, que independientemente que hoy día sea el gobierno local usted, y que el gobierno local de atrás que hubiera sido el Carlos Inostroza, yo creo que también hay funcionarios que son de planta y que son responsables, y que de alguna u otra manera han ido dejando estas cuentas al olvido, y que han arrastrado históricamente.

Entonces, lo que yo tenía claro, que el del 2012 había una deuda de \$165.000.000.-, eso es lo que yo tenía claro. Ahora, por qué se dejó de pagar, eso me gustaría saberlo.

Y lo otro es que yo comparto con lo que dice el Concejal Juan Carlos Sandoval, porque en realidad la comunidad en la calle lo más que pide son farmacia popular y que sean accequibles a la gente, y si bien es cierto que lo hemos pedido, yo lo he pedido como en 2 ó 3 oportunidades, que jurídicamente viéramos otra manera, porque el Gobierno Regional nos manda \$30.000.000.-, o sea, para que inyectara a la farmacia, entonces debiéramos tener por lo menos de comprar remedios de calidad y tener las farmacias abastecidas, que no están abastecidas. Me gustaría que se diera una vuelta por cada uno de los consultorios. Eso.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO A ve, Presidente, la es que tanto va el cántaro al agua que termina rompiéndose, de repente yo creo que en política se debe tener altura de miras y principalmente se debe decencia. Intentar defender en este Concejo lo indefendible me parece hasta de bajeza, todos sabemos, los que estamos en esta mesa, que la administración anterior de don Carlos Inostroza Ojeda dejó a este Municipio endeudado hasta más arriba de la tusa, todos también sabemos que le solicitamos al Alcalde entrante que hiciera una auditoría contable para blanquear todo y transparentarlo todo y que no estuvo de acuerdo de hacerlo, error del actual Alcalde, hoy día tiene que estar pagando los platos rotos.

El convenio que se debe a CENABAST efectivamente es del período de don Carlos Inostroza Ojeda, no es de este período.

SRA. HENRIQUEZ 165.000.000.

SR. SOTO Da exactamente si son 5, si son 10, si 200 ó si son 1.000, es una deuda heredada del gobierno de Carlos Inostroza, y ese señor, hoy día, cara dura, fresco de raja, perdónenme la expresión, anda solicitando en la comunidad que cuando él vuelva a ser Alcalde va a crear una farmacia popular, o sea, hay que ser muy cara dura, y hay que decírselo a la gente, porque no nos van a volver a engañar por 20 años más, al menos este Concejal no lo va a permitir, y le va a salir al paso cuantas veces haya que salirle al paso, para clarificar al señor, porque de verdad es muy cara dura, como lo fue cuando intentó venir a este Concejo a hablarle al Concejo Municipal, resulta que todos los vecinos que vienen a este Concejo tienen que hacer todo un preámbulo para solicitar audiencia, y él viene, se sienta, y quiere que todos le den la palabra, no se la permití.

9:58 HRS. SALE DE LA SALA EL SR. ALCALDE, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

Y esta vez también le voy a salir al paso y aclararé con cuanto vecino sea necesario que si esta Comuna está como está, principalmente la responsabilidad es del Sr. Carlos Inostroza, 20 años gobernando la Comuna, 20 años de oscurantismo, 20 años en que faltó que le pusiera ruedas al Municipio, ¿o se le olvidó cómo se transó el terreno que era de Bienes Nacionales, que lo compra un privado y que se lo vuelve a vender al SERVIU?, 254.000.000, este Concejo lo rechazó, este Concejal lo rechazó, necesitaban de la aprobación del Concejo para la compra, sin embargo, posteriormente fueron al Banco del Estado a sacar tasaciones para hacer la usura, eso es un robo al Estado, y va a va a ser denunciado.

SRA. HENRIQUEZ ¿Cuál de todos los terrenos?.

SR. SOTO Usted sabe, colega, cuando estoy hablando, del que usted también estaba participando en el comité...

SRA. HENRIQUEZ De allegados.

SR. SOTO ... para la construcción de viviendas que nunca se va a hacer, usted sabe de cual estoy hablando, 254.000.000...

SRA. HENRIQUEZ Está expropiado, colega.

SR. SOTO ... lo compraron y lo vendieron en más de 1.400.000.

SRA. HENRIQUEZ Está expropiado el terreno.

SR. SOTO Entonces a mí me parece, de verdad, de una frescura ya kafkiana, por decirlo de alguna manera, que quienes han destruido la Comuna se quieren erguir como los defensores de la Comuna, claro que nos va a costar levantar esta Comuna, por sí nos va a costar, si la dejaron en el tremendo hoyo, claro que nos va a costar, ese mismo señor que andaba pidiendo cuentas, que se le rindiera cuenta que qué había pasado con la empresa que cambió las luminarias, si el proceso de cambio de luminarias se hizo en su gobierno, y fue él el que pagó, y después viene a exigirle a este otro que por qué no les ha sacado las multas a la empresa por no cumplimiento, o sea, de qué mierda hablamos, de repente, yo digo estamos en política o estamos entre cabros chicos, pongámonos un poquito serios, pongámonos un rojitos una vez y no rosados todos los días, yo prefiero ponerme rojo una vez y no rosadito, creo que es más honesto.

10:02 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION EL SR. ALCALDE.

SRA. HENRIQUEZ Y he visto a varios rosados, de aquí, he visto a varios ponerse rosados.

SR. SOTO Ahora, objetivamente, vuelvo a repetir, estamos analizando un tema que tiene que ver con los insumos que se requieren en nuestra farmacia, que los vecinos los necesitan de sobremana, creo que el tema de... agradezco a mi colega Sandoval haber traído el tema a colación, de la deuda de CENABAST, pero creo que objetivamente lo que tenemos que hacer es aprobar o rechazar la compra que se está proponiendo, concuerdo plenamente con mi colega Gardel cuando hace las observaciones en torno a los procesos de presentación de las empresas, pero si hay alguna tendrá que hacer la reclamación como corresponde, y el

Municipio con sus técnicos profesionales se hará responsable ante este Concejo, ante la comunidad y ante la justicia si hubiera que así determinarlo.

Pero hoy día lo que nos corresponde es agilizar el proceso para comprar los medicamentos y que le llegue a nuestros vecinos lo que pueda estar faltando hoy día en las farmacias. Creo que eso, Presidente, y disculpe que me haya sulfurado un poco.

SRA. HENRIQUEZ Está Nibaldo, después el Carlos Lagos.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente.

SRA. HENRIQUEZ Que hubo una actuación muy amplia, instructiva.

SR. AHUMADA Yo creo que como que nos cambiamos de tema y nos dejamos llevar por la pasión.

SR. SOTO Yo soy apasionado.

SR. AHUMADA Y si Carlos tiene algo, que denuncie a donde corresponde. Segunda cosa, de que esa carta que mandó Carlos, se dará respuesta y se acaba el problema.

Y tercero, aprobemos ésto porque la verdad que es una necesidad para la comunidad, lo demás son cuentos, no sacamos nada con hablar, decir, descalificar y hacer un montón de cosas, cuando el tema que nos trae es aprobar el punto, nada más, votar.

SR. SOTO Disculpe, colega, una consulta, una consulta...

SR. SANDOVAL Disculpa que interrumpa, Carlos, pero yo creo que tiene relación el tema, don Nibaldo, discúlpeme usted, pero cuando hablamos de CENABAST, tiene que ver directamente con lo que estamos tratando hoy día, que tiene que ver con los remedios hacia la comunidad...

SRA. HENRIQUEZ Que tiene que ver con los remedios.

SR. SANDOVAL ... porque a mí me interesa saber en qué condiciones nos encontramos hoy día con CENABAST, porque estos remedios van a entregarse toda vez que CENABAST no pueda entregar y suministrarnos remedios a nosotros.

SRA. HENRIQUEZ Y cuál es la deuda de arrastre, todo.

SR. SANDOVAL Por eso es que yo...

SR. AHUMADA No, de acuerdo, pero es que hemos tenido 4 años para reclamar ésto, y 4 años que también han dejado los profesionales de poder...

SRA. HENRIQUEZ Colega Nibaldo, si usted mira los...

SR. AHUMADA ... por qué no se ha pagado ésto.

SRA. HENRIQUEZ ... si usted mira los Concejos, yo durante 4 años también he estado reclamando la deuda de CENABAST.

SR. AHUMADA Entonces eso es lo que estoy diciendo, eso mismo estoy diciendo.

SR. ALCALDE Carlos Soto

SRA. HENRIQUEZ Hemos estado peleando cuanto tiempo la deuda de CENABAST, yo siempre estoy peleando que se ponga en el tapete.

SR. AHUMADA Entonces aquí hay un responsable por qué no se ha aclarado ésto, eso es todo.

SRA. HENRIQUEZ Claro, que se ponga en el tapete.

SR. LAGOS Bueno, yo me quiero referir ahora, Alcalde, al tema de la licitación, pero quiero, ahora viene el punto Varios, así es que yo también ahí en el punto Varios me voy a referir al tema de CENABAST, para que salgamos de este tema, y yo creo que en el tema de Varios tenemos que ir y tratar esa situación.

En el tema, yo también me iba a pronunciar respecto a la presentación de los boletines, que se da a conocer que vienen con fecha de emisión posterior al del cierre de las ofertas, yo también lo había visto y me había parecido, o sea, si estaban las empresas contestando, pero no...

SR. VASQUEZ Claro, es que ahí lo que influye es la fecha de emisión del documento, no cuando ellos contestan.

SR. LAGOS No, si ahora me quedó claro, me quedó claro que es la fecha de emisión, pero a mí me gustaría de que si se pudiera, para poderlo tener nosotros como antecedente, cuales son las fechas, que nos pudieran entregar en el documento cuales son las fechas de emisión de los documentos, ya, de los documentos y poner el tema de lo que da a conocer el párrafo del Art. 40, que da a conocer usted.

Pero en sí yo creo que es necesario, a mí me queda claro lo que da a conocer la Jefa del Departamento de Salud, en el sentido de que éstos son los medicamentos que se van a pedir en diferencia de lo que no entregue la...

SRA. HENRIQUEZ La CENABAST.

SR. LAGOS La CENABAST, y me parece bien que sea por el tema de 2 años y que se haya hecho de esa forma esta licitación, porque aquí siempre se está esperando el tema de lo que entrega la CENABAST y de repente la CENABAST no entrega todo y estamos 2, 3 ó 4 meses sin los medicamentos, y ésto va a suplir esa anomalía que se da todos los años, de que hay un medicamento no entregue, se le pide directamente a este laboratorio.

Así es que yo también llamo a que se pueda votar esta presentación efectuada a este Concejo.

SR. SOTO Sólo un recordatorio de memoria al H. Concejo Municipal, ¿cuántas veces en el período de don Carlos Inostroza Ojeda se le compraron medicamentos a privados y no se hicieron por intermedio de CENABAST?.

SR. ALCALDE Muchas veces.

SR. SOTO ¿Cuántas veces en el gobierno de don Carlos Inostroza Ojeda faltó el suministro de insumos de la CENABAST, por deudas?, ¿cuántas veces ocurrió esos hechos?, el problema es que parece que tenemos una memoria cortoplacista, y de la noche a la mañana los malos se transforman en los buenos, y se hace un blanqueamiento y ocurre muy continuo en la política nacional, los que hacen el daño después terminan siendo los salvadores. A mí cuando me hablan de algunos personajes para la presidencia de este país la verdad es que siento repulsión de repente, porque son los responsables, son de mi coalición, pero son los responsables de los hechos que nos están ocurriendo hoy día, lo mismo ocurre en esta Comuna respecto a los gobiernos anteriores, yo no tengo memoria cortoplacista, tengo buena memoria y sé perfectamente quienes son los responsables y quienes no.

Intentar culpar hoy día a los funcionarios municipales de no hacerse responsables del pago o no pago de una deuda, es una brutalidad, el funcionario obedece de acuerdo a las políticas administrativas que se le están dando en el minuto, y don Carlos Inostroza Ojeda, insisto, es el responsable del inicio del hoyo que hoy día tenemos en Salud, y no en una oportunidad, en muchas oportunidades nos faltaron los medicamentos, y que teníamos que suplirlos rápidamente con la compra en una farmacia, con la compra a un laboratorio, para poder ir tapando lo que se venía dando. Solamente eso, Presidente, para recordar.

SR. ALCALDE Quiero decirles yo, primero, desde cuanto tiempo...

SRA. HENRIQUEZ ¿Se acuerda el monto, colega?.

SR. ALCALDE ... no nos entrega CENABAST.

DRA. PULIDO Mayo.

SR. ALCALDE Ya, y también quiero decirles que CENABAST no entrega todos los medicamentos, porque también les falta, y cuando les falta tenemos que recurrir a ésto, y éstos son los medicamentos que CENABAST no tiene, que no tiene y lo tenemos que recurrir a privados, y que llegó uno en esta licitación, y yo les quiero decir, Concejales, y hay problemas con licitaciones, ustedes son fiscalizadores y pueden recurrir al Tribunal de Licitaciones Públicas, pueden

recurrir a la Contraloría, porque ésto sería mejor debatir aquí, dejar la tiniebla negra que aquí se está fraguando algo, algo en el tema de medicamentos, mejor hagamos la denuncia en los lugares pertinentes, porque es malo andar dejando la tiniebla o la de que andamos todos negros.

Yo quiero decirles que yo fui Concejal 8 años, y ésto, Elizabeth, Carlos Soto, los que estaban, y Nivaldo Ahumada, nos dábamos cuenta cuanto nos faltó, el último período no teníamos ni Aspirinas, hoy día, hoy día sí reconozco que faltan...

SR. SOTO Y tampoco médicos.

SR. ALCALDE ... que faltan, habían 10 médicos para toda la Comuna, hoy día hay más de 58 profesionales, ó 53, no me acuerdo, pero hay, pero antes, yo me acuerdo cuando íbamos con Nivaldo, y Nivaldo presidía la comisión, no teníamos medicamentos, no teníamos esos medicamentos que hoy día mucha gente... o sea, mire, quiero graficar una cosa bien simple, todos somos dueños de casa aquí...

SRA. HENRIQUEZ Y todos somos responsables.

SR. ALCALDE ... y muchas veces nos falta en la casa, pero al otro día lo tenemos, en ésto siempre pasa, estamos en un tema tan delicado que es la salud, la salud, ustedes muchas veces dicen los adultos mayores no tienen, yo, me ha tocado fiscalizar a los adultos, no fiscalizar, visitarlos, y los adultos mayores tienen su bolsita con remedios, y son los más aplicados.

Sí debo reconocer que no hay funcionarios los más idóneos, debo reconocer que hay funcionarios en el tema salud que no son los más idóneos, que hay funcionarios que no tienen el apego al enfermo, y eso lo debemos conocer, que muchas veces dicen, dicen, y llegan a Alcaldía que no le dieron la hora y tenemos que llamar y hay hora, muchas veces dicen que no está el Lozartán, llamamos, y está el Lozartán, y está el funcionario, tal funcionario dijo que no había Lozartán.

También creo que falta fiscalización, Doctora, con...

SRA. HENRIQUEZ De cada una de las direcciones de los consultorios.

SR. ALCALDE ... las direcciones, jefes de los consultorios, porque le entregan información errada a nuestros usuarios de la salud.

Yo estoy consiente que asumimos una deuda del anterior alcalde, pero la hemos manejado lo mejor posible, hasta mayo de este año la CENABAST nos estuvo entregando, pero sí hay que reconocer que la CENABAST no es el todo, no tiene la papa misma de todos los medicamentos, que hay medicamentos que ellos no los manejan y que tenemos que recurrir a esta licitaciones.

Pero vuelvo a decir, chiquillos, en este tema, es un tema bien sensible para la comunidad, me tocó hace poco ir, a mi madre que se quebró la cadera, al Barros Luco, no había cama, no había cama, tuvimos que recorrer, tuve que ir a esa hora, me dieron una receta para ir a comprarle a mi mamá, para calmarle los dolores, y tuve que recorrer toda la Gran Avenida, toda la Gran Avenida y justo en un local, por Varas Mena, hay una farmacia que atiende toda la noche, por la ventanita, y pude comprar, no digo los precios que pagué porque al final son lo

que uno necesita, un hospital público, uno que maneja mucho más presupuesto que nosotros, tenemos los mismos problemas aquí.

El tema de la salud es un tema de Estado, mientras el Estado no se preocupe llanamente de la salud, vamos a ver estos problemas, pero en esta gestión y con otra gestión, y con otra gestión, porque hay un tema aquí que se ha estado manejando muy mal es el tema de la salud.

Y les voy a decirles más, hoy día la salud se ha vuelto, y antes era un tema mercantil, hoy día en la mañana se abrió el primer supermercado, para vender medicamentos en los supermercados.

SRA. HENRIQUEZ Mercados libres.

SR. ALCALDE Y van a vender medicamentos crónicos, solamente sin receta, y van a vender medicamentos sin receta, algunos, y los otros con receta los van a vender las farmacias, entonces vean como está la salud, se formó un supermercado, un supermercado, a la cual nosotros, nosotros, nosotros, y digo nosotros porque me sumo a la gente de Lo Espejo, vamos a ser perjudicados, ¿y quién fiscaliza eso?, ¿fiscalizamos nosotros eso, Concejales?, a dónde está la autoridad de nuestro país que fiscalicen eso, a lo mejor...

SRA. HENRIQUEZ Ahí están los diputados y los senadores, pues.

SR. ALCALDE ... a lo mejor es una mejor medida, a lo mejor yo hablo en base a mi ignorancia en el tema de la salud, pero a lo mejor puede ser una mejor medida, la gente va a tener acceso a medicamentos más baratos, acceso a otros medicamentos que hoy día no pueden tener acceso, pero es un tema que no lo vamos a solucionar en esta mesa, y eso es lo que quiero aplicarle, responsabilidad a esta gestión, no le quiero quitarle responsabilidad, pero sí debemos de reconocer que la gestión de Carlos Inostroza, en los últimos 8 años, dejó mucho que desear, dejó mucho que desear, y acuérdense de los SAPU, acuérdense de los SAPU, acuérdense de los consultorios, y Nibaldo que era el presidente de la comisión y teníamos que hablar, con Carlos Lagos estuvimos cuantas veces visitando los consultorios, viendo las necesidades, no estaba ni la Aspirina, la Aspirina, que salía \$5.-, no estaba, porque teníamos este problema con la CENABAST, teníamos estos problemas y no teníamos ni para estos laboratorios, pero hoy hemos... no creo que hemos hecho lo mejor, pero no estamos más peor que antes, estamos un poco, mejor que la gestión pasada.

Elizabeth y Carlos.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, el tema de la CENABAST, yo creo que de alguna y otra manera, no sé, en algún momento, en algún momento se va a tener que explicar de la deuda histórica que hay de atrás hacia adelante, entonces debiéramos quizás tener un Concejo especialmente para ver el tema de la salud con mucho más detalle, con mucho más, ver temas, no sé, sueldos, honorarios, ver qué pasa con cuantos médicos, cuántos funcionan, de quién son las responsabilidades hoy día de algunas farmacias, eso debiéramos quizás tener un Concejo especialmente para ver el tema de salud. Eso.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO Primero indicar, Presidente, que hay una Comisión de Salud dedicada al tema, que trabaja, y que muchas veces los Concejales no participan de las invitaciones a participar del trabajo de ella, primero.

Dos, solicitarle, Presidente, que le pida a la Jefa del Departamento de Salud que una vez aprobado o rechazado el punto en tabla, se quede para hacerle algunas preguntas específicas respecto a temas específicos en Incidentes, para que vayamos dilucidando un montón de cosas que nos han ido ocurriendo en este lapso de tiempo, y solicitarle, Presidente, que nos aboquemos al tema y podamos votar.

SR. ALCALDE Ya, vamos.

SR. AHUMADA Es lo que dije hace rato, yo.

SRA. HENRIQUEZ El Carlos Lagos estaba en una intervención

SR. ALCALDE Hace rato que lo venía diciendo el Concejal Nibaldo.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°5 de la tabla, relativo aprobación respecto de Contratación del oferente Ethon Pharmaceuticals Comercializadora, RUT N°76.956.140-4, correspondiente a la propuesta pública "**Abastecimiento de Medicamentos**", ID 750998-86-LQ15, por superar el período Alcaldicio, artículo 65, letra i, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y por superar las 500 UTM. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA De acuerdo a lo informado por la comisión de profesionales de la salud, y haciendo fe de la comisión evaluadora de propuesta pública para el abastecimiento de medicamentos, apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Haciendo fe en el trabajo de los profesionales, apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz se encuentra ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°5 de la tabla.

6.- INCIDENTES.

SR. ALCALDE Carlos Lagos estaba pidiendo, primero, después don Carlos Soto y Elizabeth.

SR. LAGOS Alcalde, en punto Varios lo primero que quiero es proceder a pronunciar sobre el documento enviado por el Director de Control al Concejo Municipal con fecha 23 de mayo, donde se da a conocer el término del cierre del año, informando en éste que por ejemplo en el área municipal hubo un exceso en el gasto del 20%, que da a conocer el gasto de los contrata, no sale aquí el porcentaje en lo que se excedió, pero acá arriba nosotros tenemos el límite que hubo para el año, que eran 633.000.000, se gastaron 799, o sea más de \$200.000.000.-, eso es en el tema municipal.

En el tema del Area de Salud, en el Area de Salud estamos, del año 2015 hubo un exceso en el gasto de horas, ascendiendo a 7.986 el tema de las autorizadas, y hay un exceso de 1.045 horas, y nuevamente, igual que la situación del año anterior, entregando lo que es el término y el cierre de lo que es el año 2015, otra vez el Departamento de Educación, y voy a leer lo que dice aquí textualmente, la página 13, el punto 4.1, dice el Departamento de Educación a la fecha de este informe no ha enviado el estado de la dotación al 31 de diciembre, o sea, y la fecha del informe, Alcalde, fue el 23 de mayo, o sea, podemos dar a conocer que igual que el año pasado, 5 meses que el Departamento de Educación no ha mandado la dotación, siendo que la dotación fue aprobada por este Concejo en mayo del año 2015. Eso quería pronunciar ante este documento.

Y lo otro, de lo que se conversaba del tema de la CENABAST, por eso dije yo que lo iba a dar a conocer, a mí, Alcalde, me preocupa lo que nos acabamos de enterar nosotros acá, como Concejales, como bien lo decía el Concejal Juan Carlos Sandoval, de que nosotros hayamos aprobado que se hiciera un convenio con la CENABAST, y que hoy nosotros nos estemos enterando de que ese convenio fue aprobado por este Concejo pero no se realizó, y a este Concejo no se le dio cuenta de que no se había realizado y por qué no se había realizado, y qué es lo que pasa, que, o sea yo quiero decir, súper honesto, nosotros cuando andábamos en la comunidad, y la comunidad nos preguntaba, yo quiero decir abiertamente, o yo como Carlos Lagos, cuando la comunidad preguntaba, decía, uno andaba haciendo el toni, como se dice vulgarmente, por qué, porque uno le daba a conocer a la gente que aquí se hizo un convenio, que eso, y es más, uno qué es lo que piensa también como Concejal, que ese convenio se está cancelando, y que uno qué es lo que dice, se está cancelando y la deuda se sigue manteniendo porque se siguen pidiendo medicamentos, por eso la deuda, no sé, de 300.000.000 va subiendo a 350, y no, o sea, si va subiendo es por el tema de los intereses, las multas y todo lo que está cobrando hoy día la CENABAST.

Pero qué es lo que pasa, que nosotros vamos y en este hecho hoy día nos enteramos de que el convenio que se hizo aproximadamente 2 años atrás, nosotros no tuvimos ningún antecedente, y no pasó aquí por el Concejo, y eso debe darse a conocer aquí a este Concejo. Me recuerda a mí una situación que tampoco se dio a conocer a este Concejo, y que yo lo dije varias veces cuando se hizo un cambio, se quería cambiar de la Mutua a la ACHS, que el Concejo aprobó el cambio de la Mutua a la ACHS, la Mutua reclamó ese tema y no se dejó, no se pudo efectuar, y ni siquiera se trajo a este concejo para que se votara o se revisara el acuerdo y cambiar la votación que se había efectuado o que se haya informado a este Concejo por qué no se hizo, esas cosas preocupan, y nosotros quedamos de repente, ahí, dando vuelta en un hilo por la falta de información, yo creo que en eso tiene que serse más minucioso, que cuando aquí se tome un acuerdo se tomen las decisiones.

Yo me acuerdo, por ejemplo, aquí, no me acuerdo en qué período fue, Alcalde, lo quiero decir honestamente, pero acá este Concejo aprobó que la casa Sierra, el terreno que está ahí en calle Sierra, fuera pasado al Registro Civil, y ese terreno se ha arrendado dos veces y por este Concejo nunca ha pasado el que se le quite ese terreno o dejar nulo ese acuerdo del Concejo, ese acuerdo que se le pasó ese terreno al Registro Civil, y esas cosas hay que regularizarlas, y eso es lo que yo me quería referir, yo creo que tiene que hacerse un trabajo con el tema de la CENABAST, yo propongo que coloquemos con los colegas una fecha, yo quería proponer para la próxima semana, después del Concejo Municipal, pudiéramos tener Comisión de Salud, cosa que del Departamento nos traigan...

SR. ALCALDE ¿Por qué no lo ponen en el mismo Concejo?.

SRA. HENRIQUEZ Tiene que ser en Concejo.

SR. LAGOS O en el Concejo, bueno, entonces en el Concejo, que nos traigan un informe de todo lo que corresponde al tema de la CENABAST, y saber también el valor real de la deuda, porque aquí nosotros...

SR. ALCALDE Son cerca 150, \$160.000.000.-.

SR. LAGOS Por eso, que nos traigan verdaderamente cual es el valor real de la deuda...

SR. SOTO Y cuántos son los intereses que ha acarreado.

SR. LAGOS Y de qué año, yo creo que es bueno saber...

SRA. HENRIQUEZ De qué año tiene el arrastre.

SR. LAGOS O sea, de qué fecha...

SR. ALCALDE Debe ser del 2010, 2009 al 2012.

SR. LAGOS Eso es bueno saber, eso es bueno saber, cosa que se sepa de qué año es esa deuda.

SR. SOTO Hay que tapar bocas.

SR. ALCALDE Este año lo estamos pagando.

SRA. HENRIQUEZ De toda la arrastre histórica.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO A ver, Presidente, le pedí que la Dra. Rosario Pulido se quedase un minuto, nosotros ayer tuvimos reunión de directorio en la Asociación Chilena de Municipalidades, estuvimos tratando varios temas, y hay uno que nos preocupa mucho, es el tema de la salud primaria en las 345 municipalidades del país. Nosotros como Asociación Chilena de Municipalidades le solicitamos a la Universidad de Chile, que creemos que es uno de los entes más serios que tenemos en el país para realizar este tipo de eventualidades, un estudio de cuantos son los médicos, hoy día, en Chile, que están haciendo prestación de servicios sin tener la revalidación o prueba más conocida como la EUNACOM.

Antes de ingresar a esta sala le preguntaba a la Dra. Rosario Pulido cuantos médicos nosotros tenemos sin la reválida en la Comuna de Lo Espejo, y me hablaba de alrededor de 13.

DRA. PULIDO Pero son justo 17.

SR. SOTO 17 médicos, lo que significa que estamos en un porcentaje de alrededor un 40% de los médicos que nosotros tenemos, sin la reválida. Ahora, hay que entender que el estado chileno sacó mediante una ley la opción de alargar el plazo hasta el 31 de diciembre para que los médicos pudiesen dar la reválida, pero aquí, hecha la ley, hecha la trampa, la reválida en Chile permitía hasta hace 2 atrás que sólo 1.200 médicos se inscribieran al año para dar la reválida, y hoy día estamos hablando más menos del 40% de los médicos chilenos o los médicos que están trabajando en Chile sin este procedimiento.

El 31 de diciembre la salud primaria en Chile entraría en un colapso tan brutal, y aquí hay que dejarlo claro desde ya que no es ninguna responsabilidad ni del actual Alcalde, ni del que venga, sino que es un tema de Estado. Lo que nosotros le estamos solicitando, de hecho vamos a tener una reunión estos días con la Ministra de Salud y los equipos de salud de la Cámara, tanto de Diputados como del Senado, para solicitar que haya una nueva ley, porque este tema es materia de ley, no es un tema de que nosotros le mandemos todos los antecedentes al gobierno y el gobierno diga, ah, chuta, estamos complicados, no, hay que solicitarle que dicte una ley solicitando un aplazamiento, por qué razón, si tenemos 40.000 médicos en esta condición en Chile, sólo 2.400 médicos se pueden inscribir para la reválida, o sea, de 40.000, 2.400 al año.

Pero si ésto fuese poco, no más del 10% de ellos aprueban, por qué razón, porque quiénes toman los exámenes a estos médicos, los médicos chilenos, cuál es la gran pelea con los médicos chilenos, que no quieren que los médicos extranjeros ejerzan, que no quieren que sean los médicos extranjeros los que vengan a desarrollar la actividad de la medicina en el país, y yo les voy a dar ejemplos claros y que la Dra. Pulido me deje de mentiroso, de esos 17 médicos que nosotros tenemos hoy día sin la reválida tenemos que algunos que son realmente buenos, tenemos algunos que la gente pide atenderse con ellos, porque tienen una condición de acercamiento hacia el paciente, una relación humana absolutamente distinta, que en la medicina chilena al parecer no está inculcada, porque en la medicina chilena parece que está más inculcado, y le pido disculpas a los médicos si me equivoco en ésto...

SRA. HENRIQUEZ Al comercio.

SR. SOTO Está más inculcado el tema valórico económico que el de la prestación del servicio humano, entonces creo, Presidente, que nosotros como Municipalidad tenemos que tener un acercamiento con el alcalde Delpin, de La Granja, que es el Presidente de la Comisión de Salud, le pido a la doctora, como Jefa del Departamento, si en algún minutos nos solicitan la información tenerla lo más rápido posible a la mano, porque nosotros vamos a tener a fines de mes de junio recién un prediagnóstico, y con ese prediagnóstico vamos a ir a pelear, porque no tenemos la posibilidad de tener el análisis completo, recién lo vamos a tener a fines de julio, y determinamos ayer que era muy tarde en julio para empezar a dar la pelea, porque un proyecto de ley se demora 6, 7 meses, y a veces más, si es que no se le pone la suma urgencia.

Entonces ese es un tema que nos tiene que preocupar a todos en el tema de salud, y de verdad yo quiero dejar en claro que nosotros tenemos, en este gobierno comunal hemos tenido un alza en la atención primaria, realmente espectacular a lo que teníamos en la gestión anterior, y aquí no es tirar ni flores ni barro, es un hecho de la causa, es una realidad que cualquiera lo puede plasmar, nosotros teníamos cuántos médicos, Dra. Pulido, cuando terminó la gestión anterior.

DRA. PULIDO Un médico en Lo Espejo y un médico en Clara Estrella, un médico y medio en Clara Estrella, y los que más concentraban era en el Julio Acuña y Mariela, no había más de 10 médicos.

SR. SOTO ¿Y hoy día tenemos?.

DRA. PULIDO 56.

SR. SOTO 56. Sabemos que no estamos cumpliendo las expectativas de la comunidad, que nos falta más aun, porque cada vez que nosotros vayamos avanzando la gente pide más, pero esos antecedentes hay que hacerlos prevalecer.

Segundo tema, Presidente...

SRA. HENRIQUEZ De esos, ¿cuántos internos hay y cuántos en práctica hay?.

DRA. PULIDO No, médicos, esos son solamente médicos, los internos...

SR. SOTO Disculpe, para continuar, después la Concejal tendrá la posibilidad de hacer su consulta.

SRA. HENRIQUEZ O sus descargos.

SR. SOTO Nosotros tenemos un convenio, como país, y vuelvo al tema de la salud, que se llama convenio bolivariano... no, cómo se llama el convenio éste, que permite que los médicos...

DRA. PULIDO Andrés Bello

SR. SOTO Que permite que los médicos ecuatorianos entren al país sin dar ninguna revalidación, ninguna revalidación, y pueden ejercer libremente la profesión en Chile, y ahí existe una discriminación, una discriminación brutal, en un día el senador Jaime Navarro juntó el apoyo de 122 alcaldes, en un día, 122 alcaldes para intentar reparar este daño, y por qué hice este hincapié en este tema, me preocupa, Presidente, una situación ocurrida este fin de semana, yo me enteré de comentarios de pasillo, una doctora que prestó servicios acá...

SRA. HENRIQUEZ La Dra. Bejar.

SR. SOTO ... que justamente de nacionalidad ecuatoriana, cometió el error de atender a unos individuos que habían cometido un asalto, y me parece que uno andaba baleado, y ella le extrajo una bala, eso no es un tema que me tenga que preocupar porque es un tema propio del ejercicio de la medicina y del tema privado de la doctora, lo que me preocupó fue ver en aquella oportunidad a un funcionario municipal haciendo la defensa de la doctora, el abogado Nelson Rocco era el representante en ese minuto, yo no sé en qué calidad, pero cuando la comunidad vea, porque yo no lo vi.

SRA. HENRIQUEZ Yo lo vi.

SR. SOTO Insisto que es lo que recibí.

SRA. HENRIQUEZ Salió en la televisión.

SR. SOTO Cuando la comunidad vea al abogado éste, en la televisión, defendiendo el hecho, después de las grabaciones que de los escuchas que se entregaron, que fueron muy decisivos en el tema, me preocupa, no estoy haciendo un juicio, ni mucho menos, estoy indicando que es un tema que me llama la atención.

Lo otro, Presidente, y aquí como no todos son flores, también tengo que darle algunos palos, no sé quién ha tomado la decisión de cuando un Concejal intenta ir en socorro, en apoyo, en ayuda de algún vecino, y hace gestiones en torno al Municipio, el Municipio recibe el tema, pero posteriormente van a la casa del vecino a entregar la solución, y dicen esto se lo manda, textual, me lo dijeron los vecinos, esto se lo manda el Alcalde y no el Concejal.

O sea, yo creo que es una... y le puedo decir los Directores que lo están haciendo, la Sra. Susana Farías, el Director de Operaciones Fabián Moreira, creo que es bajo, por decirlo de alguna manera, yo creo que ese tipo de cosas no se deben hacer, y no lo estoy diciendo por mí en lo personal, lo estoy diciendo por el conjunto del Concejo Municipal, porque a mí fue bastante doloroso, Presidente, ir a solicitar dos nylon, dos pedazos de nylon para llevarle a una vecina, y estaba lloviendo en el minuto que fui, y me dijeron no, tienes que dejar los datos porque ésta es la política que se está aplicando ahora.

SRA. HENRIQUEZ Esa es la instrucción que hay.

SR. SOTO Entonces yo le dije, disculpa, pero yo voy al supermercado, ahí al SODIMAC, compro unos nylon y se los voy a dejar a la señora, porque no creo que un Concejal vaya a pedir un pedazo de nylon para su casa, o sea, objetivamente no lo creo.

El cuarto tema que me preocupa es el que ya habíamos tratado y qué bueno que se va a traer a Concejo, que es el tema de la deuda histórica, y hay que decirlo, deuda histórica de CENABAST.

Y por último, Presidente, me llamó enormemente la atención que en el día de ayer la Asociación Chilena de Municipalidades, en el Hotel San Francisco, hizo una capacitación para los funcionarios municipales, en torno a la ley de plantas, y la funcionaria municipal que estaba inscrita desde este Municipio no fue, entiendo que es la Jefa de Recursos Humanos.

SR. ALCALDE Sí, fue porque no podía ir.

SR. SOTO Fue el Director DAF...

SR. ALCALDE DAF y otro funcionario.

SR. SOTO No, nosotros llevamos, por cuenta nuestra invitamos a los 3 dirigentes de AFUMLE, ayer les traje a ellos sus certificados, sus diplomas y todo el tema. De verdad es un tema que no lo podemos dejar de lado, tema que vamos a tener que abordarlo con mucha fuerza porque es un tema bastante álgido para nosotros como gestión. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidente, sí, bueno, parte de lo que dijo Soto era algo de lo que yo también quería plantear, y tiene que ver, Alcalde, me voy a referir sobre lo que ocurrió en la Cuenta Pública, a mí me pareció súper bien que hubiese, en esta oportunidad, bueno, se notó una Cuenta Pública más distendida, claro, y es paradójico, porque siempre se ha dicho acá que tengo mucha cercanía con usted, Alcalde, pero es paradójico, no, lo que quiero plantear es lo siguiente, no lo voy a decir por el tema que me haya nombrado, si eso desde el punto de vista escénico a cualquiera le puede pasar, sino más bien lo que ocurrió es que a mí me pareció súper positivo hayan integrado a todos los Concejales, en las imágenes aparecían todos los Concejales, excepto quien habla, todas las fotografía, había un set fotográfico completo, y repetían, repetían, repetían muchas fotos, y el único que no aparecía no era yo, y eso, independiente de aquello, a lo mejor puede ser un detalle, a lo mejor puede ser un detalle...

SR. SOTO Ojo, ojo, Juan Carlos, disculpa, se pidieron las fotos, a cada uno.

SR. SANDOVAL A lo mejor puede ser un detalle, no, no, no, no estoy hablando yo de la fotografía que aparece en el recuadro, habían fotos de imágenes en actividades, de cada uno de los Concejales, tú estabas entregando unos... Alcalde, lo que yo quiero plantear, ésto lo quiero plantear a modo de ejemplo... cuando los chiquillos se vuelvan...

SR. LAGOS Ya, Soto, córtala.

SRA. HENRIQUEZ Quítale las pilas, por favor, al Soto, no le dan más cosas dulces.

HABLAN FUERA DE CONTEXTO.

SRA. HENRIQUEZ Los estábamos esperando a ustedes, oye, a ustedes les gusta que los escuchen.

SRA. SANDOVAL Si le hacemos eso a don Nibaldo se enoja al tiro.

SRA. HENRIQUEZ Eso es falta de respeto, por lo menos el colega siempre, nunca se para cuando ustedes están hablando.

SR. AHUMADA Yo escucho con los oídos.

SRA. HENRIQUEZ Ah, bueno, es que no sé, si tú soy capaz de escuchar...

SR. SOTO Disculpe, colega.

SR. SANDOVAL Lo que yo estoy planteando no tiene que ver con un tema...

SR. AHUMADA Disculpe, colega.

SR. SANDOVAL ... no tiene que ver con un tema de egocentrismo, ni mucho menos, yo quiero que se entienda bien lo que quiero plantear, no tiene que ver con que si me nombran no me nombran, si me sientan en primera fila o en segunda fila, si me saludan para aplaudir o no me saludan para aplaudir, no, de hecho usted me acaba de explicar, Alcalde, que no se dio cuenta, yo no estoy hablando porque usted no me haya nombrado, porque es un tema escénico, como lo decía delante, puede ocurrir, a cualquiera.

SRA. HENRIQUEZ Sí, a todos nos pasa.

SR. SANDOVAL Pero la presentación está preparada, y ahí es donde debe existir la preocupación por parte del equipo profesional.

SRA. HENRIQUEZ Relaciones Públicas.

SR. SANDOVAL O sea, eso no puedo ocurrir, así como tampoco puede ocurrir de que se nos invite a última hora o que nos enteremos a posterior de actividades que se estén desarrollando, que eso ha ocurrido, particularmente los fines de semana nos hemos encontrado con actividades municipales que no hemos sido invitados.

SRA. HENRIQUEZ Y que sabemos por boca, Alcalde.

SR. SANDOVAL Entonces, la deferencia debe ocurrir en todo, yo acá hablo desde la derecha hasta la izquierda, desde el más cercano hasta el más lejano, a lo mejor podemos tener diferencias de opiniones en distintos temas, y eso es legítimo, en

la política y en la administración, y en nuestro rol es absolutamente legítimo que tengamos diferencias, pero no por eso no nos vamos a... y yo no quiero decir de que esto haya ocurrido conmigo, no estoy planteando así, sino que fue solamente un error por parte de la persona encargada, porque yo antes, y ojo, también hubieron errores en el libro, donde, no recuerdo precisamente cual fue el error, pero un error que le hacen cometer a usted, Alcalde, porque usted entrega mal la información a la comunidad, entonces yo antes le exijo a mi equipo... perdón, lo que hay que hacer es exigirle al equipo que es el encargado de generar esta presentación que es la Cuenta Pública, que lo revisen, como mínimo, si tenemos una Jefa de Relaciones Públicas, ella, su trabajo es revisar la presentación dos o tres veces antes de emitirla, es lo mínimo que tiene que hacer, y esos errores no se pueden cometer.

Entonces, yo insisto, a mí me da exactamente igual si me saludan o no me saludan, me da exactamente igual, si me siento adelante o no, pero hay errores que no se pueden cometer, y no se pueden seguir cometiendo.

Hoy día, precisamente, y se lo planteo, Alcalde, con mucho respeto, precisamente hoy día tenemos un año electoral, no se puede dar la situación que acaba de plantear Carlos Soto, que yo también le he sentido, o sea, para pedir que atiendan, a veces yo no sé si es conveniente o no que un Concejal pida algo a algún Director, porque no sabemos si le vamos a hacer un favor o no le vamos a hacer favor a una vecina o a un vecino, y eso no puede ser, no puede ser de que en un momento de emergencia nosotros... yo a veces estoy con la duda si llamo o no llamo al Jefe de Emergencia, o si llamo a un amigo para que este amigo llame al Jefe de Emergencia para que atienda a la señora, por qué, porque yo al final del día qué es lo que quiero, que atiendan a la vecina o que atiendan al vecino, y eso no nos puede ocurrir, Alcalde, porque nosotros estamos acá para servir a toda la comunidad, y los Directores, por favor, Alcalde, que entiendan el mensaje, nosotros no estamos contra la gestión y no lo hemos estado durante todo el período, hemos sido un aporte a la gestión, y donde hemos establecido la crítica, y yo personalmente ahí me hago cargo de las palabras, cuando yo he establecido la crítica acá en esta mesa, es precisamente porque hay cosas...

SRA. HENRIQUEZ Que hay que mejorar.

SR. SANDOVAL Exacto, que hay que mejorar, gracias, compañera. Eso es, Alcalde.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SR. SOTO Sólo agregar un antecedente, creo, Presidente...

SR. AHUMADA La Elizabeth tiene la palabra.

SR. SOTO Sí, disculpa, Elizabeth. Creo, Presidente, que este año es cuando más afiatado se debe ver el equipo.

SR. ALCALDE Elizabeth y después Ana.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, yo comparto la opinión del colega Sandoval, a mí también me ha pasado lo mismo, entonces al final castigan al vecino por el Concejal que lo manda, yo creo que no es así, porque yo creo que cuando... usted es Alcalde de toda la Comuna, para todos, independientemente que a lo mejor tengamos algunos puntos de vista distintos, pero también se deber reconocer de que éste ha sido el mejor Concejo y ha tenido la mejor disposición para la gente.

Entonces yo creo que también tiene que, porque al final los Directores dicen, no, pues, es que ésta es una instrucción del Alcalde, y le voy a contar que yo hace más de 3 meses, Alcalde, que estoy pidiendo un ministro de fe para conformar los ex presos políticos de aquí de la Comuna, y todavía no tengo respuesta, y qué me dijo el encargado de territorial, que usted tiene que dar la orden y que usted tiene que mandar el documento, entonces yo creo que cuando empezamos a entrapar el libre acceso al tema del trabajo, no podemos hacer, y nosotros todavía no nos podemos constituir aquí en la Comuna, ya, porque estamos todos los que somos Valech, tenemos que constituirnos, entonces, y no hemos podido hacerlo, entonces igual yo he ido a conversar y dice que el documento no llegó, yo tengo el documento firmado y timbrado, entonces al final se ha entrampado y se entrapa algo que para mí es tan doméstico, en realidad, pero no debiera ser, porque adentro de la Constitución Política o dentro de la normativa de la Municipalidad no sale que hay que restringir la información o hay que restringir que el ministro de fe baje a hacer algunas situaciones.

Bueno, contarle eso, Alcalde, y que yo creo que aquí el que queda mal es usted, en el fondo, porque la gente igual se siente pasada a llevar, por qué le arreglan el techo a unos, que tienen mayores recursos y por qué no le arreglan el techo a otros que realmente se llueven y se mojan, entonces esas cosas yo se la planteé al Adriano, le mandé también un documento, él me dice que obedece de su jefatura, por lo tanto no puede hacer mayores cosas.

Lo otro, Alcalde, pedirle información, a través suyo, sobre toda la situación de Eduardo Frei Montalva hasta Durazno, contarle de que hemos estado en reuniones aquí también, con el equipo asesor del Alcalde, en el 3° piso, con los vecinos de la calle Eduardo Frei Montalva, por toda la situación del paso nivel, que cuando hubo la lluvia se anegó hasta arriba, hoy día el compromiso, y dentro de los planos, de que quedó establecido de que ahí iba a haber una calle de servicio, hicieron una platabanda, y por el martes pasado había reunión, yo desgraciadamente no pude asistir porque estaba en Concejo, pero hemos estado peleando con el EFE y lo que más me extraña, Alcalde, que aquí el Asesor Urbanista no se haya dado cuenta de que la calle de servicio que siempre se solicitó, la anularon, y dejaron una platabanda y una isla, donde la gente no va a tener el mayor acceso de circulación, y donde lo que más me preocupa a mí, Alcalde, que porque el puente debiera ser doble vía, y si usted baja da calle Durazno con Eduardo Frei Montalva, es una calle ancha, que está llena de eventos, que no es una calle, es un pasaje ancho, y que ahí va a transitar locomoción colectiva, y lo que me preocupa es la salida que va a tener desde el puente, cuando cruce a Durazno, Zacatecas, Durazno, para el otro lado, que tenga cuando, y algunos que van a doblar y algunos que van a venir desde la calle Acapulco hacia acá.

Cuando no hay una conectividad vial es preocupante, es preocupante de que los profesionales de esta Comuna no se den cuenta, y ahí tiene responsabilidad el Asesor Urbanista, que es don Fernando Díaz, también tiene responsabilidades Obras, y todos aquellos que estuvieron en terreno, entonces, Alcalde, esa es una de las situaciones que yo creo que no puede ocurrir, y yo creo que la gente ha tenido la mejor disposición.

Y lo otro que hemos estado peleando también ha sido los semáforos, la gente requiere dos tipos de semáforos, uno que esté en Santa Anita con Eduardo Frei Montalva, donde le permite el libre acceso a los adultos mayores, a los niños que vengan del colegio, y el otro que mejor que esté instalado en Las Torres, pero para eso tienen que trabajarlo en terreno la gente, y solicita que vayan a terreno.

Entonces yo creo que cuando uno hace estas observaciones, no es porque quiera echarle abajo un trabajo, pero realmente los profesionales trabajan bastante mal, Alcalde, qué quiere que le diga, qué quiere que le diga, porque cómo el Asesor Urbanista iba a firmar un documento donde deja una platabanda, donde deja una isla a los vecinos, donde no le permite el acceso a la Calle 1, o sea, yo no vivo ahí, pero los vecinos van a tener serias consecuencias, y me gustaría que, y la gente está dispuesta y están tan enojados que quieren destruir todo lo que le han hecho, porque le hicieron, más encima, una calle de hormigón, le hicieron

una calle de esas con asfalto, asfalto, entonces esa es una situación, Alcalde, que yo le quiero ver que usted por favor le ponga, que aprete un poco a la gente ahí.

Y lo otro es, bueno, se me han acercado bastantes funcionarios municipales, ellos están solicitando, que me dijeron que por favor lo instalara acá en el Concejo, solicitar una información completa de la situación de la AFUMLE, que pasa con todo el tema de la AFUMLE, porque yo no puedo, yo he escuchado comentarios de pasillo, pero en realidad me gustaría que la información partiera desde acá, con responsabilidad, de qué pasó de la AFUMLE de todo el tema del desfalco que hubo con la gente que está destituida, la gente que está hoy día apelando, me gustaría saber con mayores detalles, que eso lo pudiéramos, a lo mejor, ver en un algún momento adecuado.

Y lo otro, bueno, el tema de la CENABAST ya lo vimos. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Alcalde, yo hace mucho, en varios Concejos atrás, escuché, quedamos claros de que la empresa de señaléticas que hay en esta Comuna no cumplía con el trabajo como se había quedado en el contrato, y se supone que hasta el día de hoy no ha cumplido con eso, que resulta que a mí me llega una información en donde por pintar los colegios a la empresa se le están pagando \$13.494.640.-, y se supone que dentro del contrato ésto estaba, y hay otro que cobra por la pintura, porque la pintura según ellos era de buena calidad, y son \$4.764.800.-, entonces yo no entiendo cual es la idea de la empresa o cómo se hizo el contrato, me gustaría ver el contrato de la empresa, si es que se pudiera, porque no está cumpliendo, primero, con nada en la Comuna, porque las señaléticas están todas botadas y resulta que ahora estamos pagándole una factura de 13.000.000 y la otra de 4.000.000 y tanto, entonces por pintar los colegios yo creo que eso no es justo porque eso ya estaba dentro de la empresa, si no me equivoco, dentro del contrato, ¿o no?, y se quedó claro aquí que a esa empresa se le iba a dar término por el mal funcionamiento, que no le ha cumplido como corresponde, entonces, ahora, no sé qué colegio, porque si nosotros nos paseamos por todos los colegios no todos los colegios están pintados.

SR. ALCALDE Pero hay un Director a cargo de esa situación.

SRA. SANDOVAL No.

SR. ALCALDE Don Lucho Parra...

SRA. SANDOVAL Sí, pero, Alcalde, lo que yo quiero que me aclaren por qué se les está pagando esa plata, esta cantidad de plata por hacer el trabajo que a ellos les corresponde.

SR. ALCALDE Pero por eso, que le responda, usted debería mandarme a mí una carta para que don Lucho Parra le explique por qué está cobrando esa empresa 13.000 y tanto, más 4.000 y tanto, Luis Parra es el responsable de fiscalizar a esa empresa.

SRA. HENRIQUEZ Póngalo en tabla, entonces, Alcalde, que se ponga en tabla.

SR. ALCALDE El es el que fiscaliza, que fiscaliza si se pintaron los colegios, si se hicieron los pasos de cebra, se pintaron tantos metros de pintura de lomo de toro, quién es el que tiene que ver con eso.

SR. SANDOVAL La unidad técnica.

SR. ALCALDE ¿Y la unidad técnica quién es?.

SR. SOTO Presidente, ¿me permite?, el Concejo, hace un tiempo atrás, solicitó un informe técnico respecto a la empresa, que no ha llegado, yo creo que...

SR. ALCALDE Se lo vamos a pedir.

SR. SOTO ... yo creo que debiéramos citar al Director de Tránsito al Concejo a explicar este tipo de problemas.

SR. ALCALDE Gardel.

SR. GARDEL Bueno, breve...

SRA. SANDOVAL ¿Me das 5 segundos?. Alcalde, yo creo que yo tengo que pedir la información aquí en el Concejo, y no tengo por qué pedir el privado que manden una respuesta o una carta.

SR. ALCALDE No, si voy a pedírselo a don Lucho Parra, eso es un tema de que... pero yo, me gustaría que me lo pidieran para que Lucho Parra estuviera aquí con el tema, explicando, porque es un tema que él tiene que fiscalizar, él tiene que estar fiscalizando la calle, yo veo a veces lomos de toro pintados, a veces veo pasos de cebra pintados, no sé si los tipos que se encargan de fiscalizar... para mi gusto, para mi gusto personal la empresa deja mucho que desear, para mi gusto, yo no soy el que maneja, yo no soy el encargado técnico de la cosa.

SRA. SANDOVAL Alcalde, entonces citemos a don Luis Parra para el otro Concejo para que nos explique qué está pasando con ésto.

SRA. HENRIQUEZ Debiera estar en tabla, Alcalde, póngalo en tabla, porque ahí vamos a tener que ver la demarcación de las ferias, todas esas cosas.

SR. ALCALDE Póngalo en tabla, a don Luis Parra, y también citemos a la empresa, citemos a los dos al tiro, entonces para que la empresa al tiro dé su punto de vista, porque de repente se habla no más.

SR. GARDEL Mire, Alcalde, bueno, justo lo que decía Soto y Elizabeth, la verdad que en reiteradas ocasiones es cierto que uno manda un correo, fotos, incluso, antecedentes, a los Directores, lo bueno que mando cierto con copia al correo al contribuyente, porque a veces... yo le voy a mencionar solamente un caso, aquí hubo un incendio en Lebreles, 3 casas, 3 ó 4 casas, la verdad que comprometió ir al día siguiente, Emergencia, porque habían ido solamente a uno de los pasajes, y no a la casa, de los pies de la casa incendiada, y de verdad

que no... o sea, fueron al otro día, retiraron, pero no hubo ningún tipo de ayuda, nada, a esos vecinos...

SRA. HENRIQUEZ No hay mediagua ni nada.

SR. GARDEL ... entonces ni siquiera a veces el zinc, o que ellos puedan por lo menos reparar parte de lo dañado, a lo mejor si no habían mediaguas a veces entregan madera, zinc, y los mismos vecinos pueden reparar sus techos, pero en esta oportunidad nada, y justo al frente, a la semana siguiente, se rebalsaron todos los alcantarillados, todos, y el agua del alcantarillado llegó a los patios, inundado, me mandaron todos, las mandé las fotografías a la Directora, y la verdad que tampoco, nunca fueron a sanitizar, los vecinos no estaban pidiendo que les fueran a destapar, si eso después bajó, pero la sanitización, que eso queda, obviamente el agua servida en los patios de las casas era complicado.

Entonces la verdad que uno, yo por lo menos, no voy a quedar mal por eso, sino que mando la copia al contribuyente, que yo por lo menos hice la gestión, hice la pega.

SR. ALCALDE ¿Los Lebreles?.

SR. GARDEL Exactamente. Por lo tanto, quien queda mal aquí es justamente la entidad municipal, no el Concejal, yo ahora me cubro, porque digo sabe qué, voy hacer la gestión, con copia a ustedes, yo hice la gestión, vea, ya más no puedo hacer, y al verdad que quien queda mal no soy yo, o sea, lamentablemente es la institución, la institución que dicen que van a ir, que no van, que a la larga terminan los vecinos totalmente decepcionados, o sea, decepcionados los vecinos de al frente por el incendio y más encima a la semana siguiente se les inundaron las casas y en la cual fueron 3 ó 4 casas totalmente inundadas, y que la autoridad no, o sea, en ese sentido las Direcciones correspondientes no asistieron a los lugares, simplemente así fue, no asistieron.

SR. ALCALDE Yo lo voy a ver. No teniendo más, levantamos la sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:55 HRS..